

LUNES SIN SOL

MANIFIESTO APROBADO EN EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BURGOS

La violencia contra las mujeres es una de las más degradantes violaciones de los Derechos Humanos y continúa progresando en el ámbito global. No respeta fronteras, culturas, niveles económicos. Está presente en épocas de conflicto y en tiempos de paz, en el hogar, en el trabajo y en la calle.

Es una injusticia manifiesta que impide que la sociedad avance en el camino de la igualdad y el bienestar común que todas y todos queremos en convivencia.

La violencia contra las mujeres desaparecerá cuando las mujeres dejen de ser ciudadanas de segunda y participen de forma igualitaria en la sociedad. Desaparecerá cuando dejen de estar a la cabeza de las cifras de pobreza, de las listas de desempleo o de sufrir la infravaloración de sus trabajos y los problemas de conciliación de su vida personal, laboral y pública. Desaparecerá cuando se deje de usar su imagen como objeto de consumo, cuando sus palabras se oigan con el mismo volumen que las de los hombres y cuando se las nombre y se las visibilice en todos los espacios sociales. Desaparecerá cuando exista una verdadera educación no sexista donde las niñas y los niños tengan presente y futuro con las mismas posibilidades.

La violencia de género afecta tanto a las mujeres que la padecen, a sus hijos y a sus hijas, entornos familiares y a la sociedad, en general. Se trata de un problema que se proyecta a nivel horizontal (hacia las mujeres y sus entornos familiares) y a nivel vertical (hacia sus descendientes), pudiéndose perpetuar este tipo de violencia en futuras generaciones.

La violencia de género no puede considerarse un problema exclusivo de la esfera privada de las mujeres; todas las Administraciones Públicas y la sociedad en general, deben participar en la erradicación de esta lacra social. Ya no es un *delito invisible*, sino que produce un rechazo colectivo y una evidente alarma social.

La finalidad de este manifiesto es hacer patente nuestro rechazo a la violencia de género y fomentar modelos alternativos de convivencia, basados en el respeto y en la igualdad, asumiendo estos compromisos:

- Consideraré que las personas, hombres y mujeres, somos iguales en derechos, en capacidad de decisión, en oportunidades para elegir.
- Rechazaré todas las acciones, comentarios y chistes que trivialicen la discriminación de las mujeres y que denigren la imagen de las mujeres.
- Analizaré críticamente los discursos sexistas y/o violentos difundidos por los medios de comunicación.
- Promoveré una educación igualitaria, en mi entorno más cercano, apostando por juguetes y juegos que acerquen y enriquezcan a niños y niñas y no perpetúen los roles discriminatorios por los que el cuidado y la pasividad se asigna a las mujeres y la inteligencia y la acción a los hombres.
- Seré libre para decidir mi vida sin que ser hombre y mujer me impida elegir lo que deseo, promoviendo la eliminación de los estereotipos femeninos y masculinos.
- Compartiré solidariamente las tareas domésticas y el cuidado propio y el de las personas, ganando así autonomía y disfrutando del afecto de quienes queremos.

- Resolveré los conflictos de manera no violenta.
- Mostraré mi apoyo y solidaridad a las mujeres que sean víctimas de violencia de género
- Participaré socialmente para erradicar las estructuras sociales y las mentalidades que perpetúan una discriminación de las mujeres en la sociedad, trabajando activamente por la igualdad.

En esta ocasión, guardaremos un minuto de silencio en honor de Catalina Méndez, de 48 años de edad y residente en Totana, Murcia.

Karrantza, 21 de agosto de 2017

Texto leído por Roberto Martínez, Teniente Alcalde del Ayto de Karrantza